Juntos Hacemos Más Por la Universidad/

RECTORIA

RESOLUCION No. 1891 FECHA: 30 DE JULIO DE 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION "POAI" DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal F) del artículo 28 del Acuerdo No. 001 del 22 de enero de 1994 "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y;

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que mediante Acuerdo Nº 025 del 14 de noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007- 2016.

Que según Resolución No. 022 del 10 de enero de 2014, se aprobó el Plan Operativo anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2014.

Que el Consejo Superior según Acuerdo No. 012 del 15 de julio de 2014, adicionó recursos al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar por la suma de DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$ 221.020.312) Mcte.

Que la Vicerrectoría Administrativa mediante oficio de fecha 27 de mayo, solicitó incorporar recursos al interior del rubro 21170504 **SOFTWARE, HARDWARE, ACCESORIOS Y PLATAFORMA DE SISTEMATIZACION E INFORMACION** del Plan Operativo Anual de Inversión 2014 de esta Vicerrectoría, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por la Oficina de Informática y Sistemas y lo aprobado por el Consejo Superior.

Que, por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar recursos al interior del rubro: 21170504 SOFTWARE, HARDWARE, ACCESORIOS Y PLATAFORMA DE SISTEMATIZACION E INFORMACION, por valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$124.000.000) Mcte, de la siguiente manera:

RECTORIA

RESOLUCION No. 1891 FECHA: 30 DE JULIO DE 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION "POAI" DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR"

RUBRO	No. Y NOMBRE DEL PROYECTO AL INTERIOR DEL RUBRO	INVERSION INICIAL A EJECUTAR VIGENCIA 2014	ADICION ACUERDO No. 012 DE 2014	INVERSION A EJECUTAR 2014
RUBRO 21170504 SOFTWARE Y HARDWARE, ACCESORIOS Y PLATAFORMA DE SISTEMATIZACIÓN E INFORMACIÓN	Licenciamiento de software (actualización de licenciamiento, contratos de mantenimiento de software, adquisición de nuevas soluciones en software)	\$0		
	Actualización de la plataforma tecnológica y fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y datos	\$300.000.000	\$124.000.000	\$424.000.000
	3. Implementación solución informática tipo ERP integrada para los sistemas de información administrativo-financiero y académico con licencias de producto y servicios de implementación	\$1.200.000.000		\$1.200.000.000
TOTAL RUBRO		\$1.500.000.000	\$124.000.000	\$1.624.000.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los 30 JULIO 2014

JESUALDO HERNANDEZ MIELES

Rector

Proyectó : OPDU/SMPM Reviso: Vicerrectoría Administrativa

